

PROPUESTA DE REPRESENTACIÓN DE PROFESORES ANTE EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE BELLAS ARTES PARA EL PERÍODO 2020-2022

Profesores Javier Illidge Jácome y César Andrés Falla Sánchez

A pesar de ser un organismo siempre cambiante y atravesando un momento tan coyuntural para todo el mundo, por efecto de la pandemia en la que nos encontramos y que nos ha hecho repensarnos y encontrar nuevas maneras de ser y de funcionar, nuestra Universidad sigue necesitando experimentar transformaciones tanto en el orden de lo académico como de lo administrativo, favoreciendo ante todo el cumplimiento a cabalidad de su misión como Universidad Pública.

Aun estando *ad portas* de iniciar los procesos de renovación de la Acreditación de Alta Calidad, nuestra Facultad de Bellas Artes atraviesa en este momento una situación particular que, lejos de hacernos perder el rumbo, nos insta a buscar salidas a las diferentes problemáticas que enfrentamos y a darle cada vez más solidez institucional, solidez que se traduzca en un mayor soporte a los esfuerzos que diariamente hacemos quienes ponemos todo nuestro empeño en trabajar por una Facultad a la que queremos apostarle y hacerla mejor cada día.

Si bien es cierto que la actual situación es complicada, no sólo para la Facultad de Bellas Artes, sino para toda la Universidad, en términos de presupuesto e infraestructura, y para un país atravesado por profundas inequidades sociales, es preciso trabajar con ahínco para que esas lógicas a partir de las cuales funcionamos y que hacen que muchas veces los procesos al interior de la Universidad sean lentos y torpes, se vean reemplazadas por una decidida voluntad política para mejorar estas situaciones y actualizar una institución que, en no pocos escenarios, se percibe como alejada de lo que todos quisiéramos que fuera.

Así, y tomando como punto de partida esa voluntad política, desde nuestra propuesta de gestión como Representantes de los Profesores ante el Consejo de Facultad, queremos apostarle a trabajar por ayudar a mejorar varias situaciones que nos aquejan en el diario quehacer y a lograr cambios acaso pequeños, acaso significativos, que dignifiquen nuestra labor docente y nos creen un ambiente más propicio para hacer con total calidad nuestro trabajo.

1. Descentralización de la administración

El Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 contempla el fortalecimiento de la autonomía, la desconcentración y la reorganización institucional. Esto supone lograr una descentralización de las decisiones administrativas de la Universidad, que implica la autonomía para tomar decisiones y manejar presupuestos en cada unidad académica. Esta podría ser una alternativa para atender de manera más oportuna y efectiva las necesidades apremiantes de nuestra Facultad de Bellas Artes en términos de infraestructura, dotación y equipos adecuados para poder cumplir nuestra misión a cabalidad en el día a día.

Hoy proponemos nuestros nombres para trabajar no sólo como representantes de nuestro profesorado, no “los de planta” sino todo nuestro profesorado de la Facultad, en el acompañamiento y la veeduría de la implementación del Plan de Acción de la Facultad de Bellas Artes, implementación que deberá surtirse acorde con la proyección presupuestal de la Facultad.

2. Generación de una ética de lo público y del bien común

Otro punto a resaltar en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2024 tiene que ver con la apropiación de una ética de lo público y del bien común. Vemos con preocupación cómo muchas veces la apatía y el desdén por lo institucional se ven reflejados a todo nivel: desde el funcionario que no le da agilidad a los trámites y procesos propios del funcionamiento de la Universidad, hasta la actitud despreocupada con que muchas veces se manejan los elementos propios de nuestro funcionamiento y de nuestro espacio, como darle un inadecuado y excesivo uso a los hornos microondas a la hora del almuerzo, o encontrar equipos dañados o los pupitres y enseres de la Facultad cada vez más destruidos. Esto cuando estamos presencialmente en la Universidad.

Cuando no, por motivos de la pandemia, vemos cómo muchos procesos se hacen mucho más lentos, solicitudes a las que se les demora mucho la respuesta y así, un funcionamiento lento e ineficiente. Por eso proponemos invitar a las Directivas de la Facultad y a su cuerpo administrativo, así como a nuestro profesorado, a una toma de conciencia de que el bien común también reside para nuestra comunidad en el cuidado de lo que tenemos y de lo que hacemos, de la diligencia y oportunidad en cada una de las acciones y, sobre todo, en una muy necesaria capacidad de empatía que se necesita para lograr mejores procesos. Las tres instalaciones de la Facultad son nuestra segunda casa y como tal necesitamos más conciencia acerca de la necesidad de cuidar lo que tenemos para poder funcionar mejor, en un ambiente propicio que nos genere mayor bienestar así como de la eficiencia en los procesos, estando o sin estar físicamente en la Universidad. Necesitamos generar y fortalecer un trato digno para todos y todas, incluyente y solidario, en el que nos apoyemos mutuamente en el ejercicio de nuestras actividades académicas, artísticas y, sobre todo, humanas.

3. Mejoramiento de la planta física

Para nosotros se constituye en una necesidad de primer orden el mejoramiento de la planta física, si bien se ha avanzado en muchos esfuerzos para solucionar grandes necesidades muy sentidas por nuestra comunidad académica. Como Representantes del Profesorado ante el Consejo de Facultad queremos seguir trabajando por que los problemas de planta física que nos aquejan se vean solucionados en el menor tiempo posible y de la mejor manera posible, además de todos los retos de adecuación de espacios que nos impone esta nueva coyuntura de convivir con la nueva realidad del Covid-19.

4. Promocionar el Talento Humano de nuestra Facultad

Una preocupación permanente es el justo reconocimiento y el apoyo a la labor artística y académica de nuestro profesorado, reconocimiento que los mecanismos de la Universidad contemplan (cada vez con más restricciones) como la asignación de puntos salariales y bonificaciones, tanto para Profesores/as de Planta como Profesores/as Ocasionales. Pero también en los procesos de proyección de la Universidad, se necesita apostarle más a la continuidad y fortalecimiento en la formación de nuestro profesorado, con apoyos efectivos desde lo institucional.

En todo caso, mantendremos el compromiso de hacerle el debido seguimiento a los procesos administrativos que afectan a los profesores, tales como las bonificaciones y el reconocimiento de puntaje por productividad académica, así como solicitudes de comisiones, apoyos y movilidad académica, buscando una equidad que nos favorezca a todos y todas y que posibilite el que nuestro profesorado pueda contar con mejores condiciones salariales y de reconocimiento de su trayectoria artística y académica. Claro está, desde lo que esté en el resorte del Consejo de Facultad.

5. Fortalecimiento de los Proyectos de Facultad

Existe una serie de proyectos que vienen funcionando en nuestra Facultad de Bellas Artes y que, infortunadamente, no todos han contado con el mejor apoyo. Más aún, ni siquiera resulta equitativo el apoyo que se le brinda a los diferentes proyectos, pues esto depende en gran medida del volumen de gestión administrativa que lo soporta. Sin entrar a priorizar cuáles son más importantes que los otros (por cuanto no se trata de eso en lo absoluto), la propuesta que aquí se presenta pretende entrar a trabajar en especial por los Proyectos de Facultad que no están contando con el mismo apoyo que los más favorecidos, a fin de buscar un reconocimiento más equitativo que nos ayude a tener una mayor y mejor proyección como Facultad.

De la misma manera, resulta necesario apoyar la Investigación en Artes que a todos nos compete, dándole cabida a nuevos proyectos que nos pongan a la vanguardia en cuanto a Educación en Artes se refiere a nivel nacional. Y si en otras partes del país creen en lo que nosotros hacemos desde la Universidad Pedagógica Nacional, con mayor razón nosotros tenemos que creer en nuestro potencial, en lo que hacemos y en lo mucho que podemos llegar a hacer si se apoya debidamente la Investigación.

6. Mayor reinversión en la Facultad

Para nadie es un secreto que, en virtud de la falta de apoyo económico por las no pocas necesidades presupuestales de la Universidad, parte de lo que aportan los Cursos de Extensión se han venido reinvertiendo en la Facultad, pero cubriendo las necesidades que se deberían atender directamente con recursos de la Universidad. Es por eso que se necesita tomar en cuenta el requerimiento de una mayor reinversión en la Facultad para atender necesidades urgentes. En ese sentido, la propuesta que aquí se presenta quiere velar por los intereses de la Facultad que nos atañen directamente a nosotros como profesorado, trabajando desde la Representación en el Consejo de Facultad en el acompañamiento y la veeduría de los recursos que la Facultad percibe por estos conceptos y de cómo se revierten para atender nuestras necesidades más urgentes.

7. Propuesta para la elaboración de una política institucional de convivencia y seguridad

Esta plancha se manifiesta en desacuerdo con todas las manifestaciones de violencia que se viven en la UPN. No podemos estar de acuerdo con que haya personas que se refugien en diferentes posiciones desde las que se pueda ejercer poder o anonimato para actuar en contra de la integridad de los miembros de la comunidad universitaria. Por ello y pensando en una política institucional de convivencia y seguridad, creemos necesario impulsar la reflexión académica en torno a las diferentes manifestaciones de violencia que se presentan en la Universidad, así como apoyar y potenciar todas las actividades que promuevan y exalten la alteridad como punto de partida desde lo estético, visto como elemento relacional, y desde la ética, entendida como un ejercicio político de responsabilidad social conjunta.

Quizás sea el momento propicio para que la Universidad se movilice en busca de mejorar sus esquemas de seguridad en todo sentido. Pero más allá de esto se propone impulsar iniciativas desde la Facultad de Bellas Artes, en colaboración con la Vicerrectoría de Gestión Universitaria y la División de Bienestar Universitario, con actividades que propendan un mejor ambiente académico e institucional, a propósito de una sana convivencia y en oposición a las diferentes formas de violencia. Por eso se plantea la posibilidad de darle continuidad a la línea que ha venido proponiendo la Facultad de Bellas Artes en el posicionamiento de un discurso y unas prácticas alrededor de lo cultural, lo estético y lo artístico.